

**DISPOSICION SE-CFJ N° 20/16**

Buenos Aires, 29 de febrero de 2015

**VISTO:**

La ley 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ N° 17/13, la Disp. SE-CFJ N° 120/15, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Disp. SE-CFJ N° 120/15 se aprobó la actividad "Audiencia del artículo 210 del CPPCABA".

Que resulta necesario designar docentes, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la referida actividad.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Audiencia del artículo 210 del CPPCABA**" los días 23 y 30 de mayo y 6 y 13 de junio de 2016, de 15:30 a 18:00hs., en las Aulas de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Pres. Figueroa Alcorta N° 2263, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase capacitadora a la Dra. María Laura Martínez Vega.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ministerio Público Fiscal; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICIÓN SE-CFJ N° 16/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**